

**BASES DE CONTRATACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE SOBRES DE ENVÍO Y DE
VOTACIÓN PARA EL ENVÍO DE PROPAGANDA ELECTORAL CORRESPONDIENTE
A LOS PROCESOS ELECTORALES A CELEBRAR EN EL MES DE MAYO DE 2019.**

El Partido Popular convoca a concurso la producción de sobres de envío y sobres de votación para los mailings que se realizarán con motivo de los procesos electorales que tendrán lugar en el mes de mayo de 2019: “Elecciones al Parlamento Europeo”, “Elecciones Autonómicas” y “Elecciones Locales”.

1. Objeto

- a. El concurso tiene por objeto seleccionar la(s) empresa(s) encargadas de producir sobres de envío y votación, así como gestionar sus entregas de cara a los procesos electorales que se llevarán a cabo en mayo de 2019.
- b. A tal efecto, el Partido Popular convoca empresas de fabricación de sobres para que presenten sus propuestas de contratación en base a los requerimientos generales que se exponen en el siguiente Pliego de Condiciones.

2. Especificaciones técnicas Sobre de Envío

Fabricación de los sobres exteriores o de envío para los mailings correspondientes a los procesos electorales “Elecciones Parlamento Europeo 2019”, “Elecciones Autonómicas 2019” y “Elecciones Locales 2019” según las siguientes especificaciones técnicas y cantidades aproximadas:

- a. Cantidad aproximada 70.000.000
(Modelos castellano, catalán/valenciano/balear, gallego, euskera)
- b. Otras especificaciones técnicas:
 - i. Sobres con ventana tamaño aproximado 120 x 235
 - ii. Gramaje mínimo 70 g /m²
 - iii. Opacidad interior
 - iv. Color blanco
 - v. Impresión interior y exterior a una tinta

3. Especificaciones técnicas Sobres de Votación

Fabricación de los sobres de votación para los mailings correspondientes a los procesos electorales “Elecciones Parlamento Europeo 2019”, “Elecciones Autonómicas 2019” y “Elecciones Locales 2019” según las siguientes especificaciones técnicas y cantidades aproximadas:

a. Colores y Cantidades aproximados

Color	Cantidades aproximadas
Blanco	35.000.000
Azul	35.000.000
Sepia	20.000.000

b. Otras especificaciones técnicas

- i. Tamaño aproximado: 114 x 162 mm
- ii. Gramaje mínimo 70 g /m²
- iii. Engomado en la punta de cierre o a lo largo de la solapa
- iv. Impresión a una tinta (modelos idiomas)

() Las especificaciones técnicas de los sobres de votación deberán seguir lo estipulado por la normativa vigente en el momento de las elecciones.*

4. Presentación de ofertas

Las empresas que concurren a este concurso deberán presentar sus ofertas, en sobre cerrado dirigido a: GERENCIA NACIONAL PARTIDO POPULAR, en la Calle Génova nº 13, antes de las 14:00 horas del día 8 de febrero de 2019.

Todas las ofertas deberán contener:

A. *Identificación del Licitador:*

- i. Nombre o razón social del licitador.
- ii. Nombre del representante legal y teléfono, fax, correo electrónico y dirección de contacto.

B. *Declaraciones y certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social:*

- i. Certificado original emitido por la Agencia Tributaria de estar al corriente de obligaciones fiscales y tributarias
- ii. Certificado original emitido por la Seguridad Social de estar al corriente de obligaciones con el personal contratado.

C. *Solvencia económica y técnica:*

El licitador deberá presentar la documentación de certifique y garantice su capacidad económica y técnica para realizar en los plazos precisos los trabajos que se exponen en estas bases:

- i. Volumen de negocio
- ii. Memoria técnica: instalaciones y maquinaria de trabajo

D. *Memoria de Experiencias previas*

El licitador deberá presentar un resumen de sus experiencias previas en la gestión logística y fabricación de sobres de envío de propaganda electoral y sobres de votación.

E. *Calendario de trabajo*

Presentación de un calendario de trabajo donde figuren las necesidades de la empresa a la hora de recibir las papeletas de votación validadas por las juntas electorales, así como los plazos de producción y fechas previstas de entrega de materiales.

F. Oferta Económica

Las ofertas de las empresas deberán venir acompañadas por una propuesta económica que contemple el precio por millar para los siguientes conceptos:

- i. Sobre Exterior
- ii. Sobre votación:
 - a. Blanco
 - b. Azul
 - c. Sepia
 - d. Verde

Las ofertas deberán contemplar los gastos de manipulado, clasificación y preparación de la mercancía para su correcto envío a los centros de producción responsables del manipulado de mailing y a las regionales del Partido Popular.

5. Criterios de Adjudicación

Partiendo de la solvencia como criterio para la admisión de posibles ofertas, se valorarán los siguientes criterios en los pesos que se concreta:

- Oferta económica: 65 %
- Experiencia: 25%
- Calendario: 10%

La adjudicación del contrato se realizará de manera íntegra o por lotes según las necesidades técnicas y/o económicas del Partido Popular.

6. Adjudicación y Formalización del Contrato

El adjudicatario recibirá notificación de la adjudicación mediante llamada telefónica y correo electrónico señalados como datos de contacto del licitador en sus propuestas.

Se procederá a la firma del contrato en el plazo que indique en su momento el Partido Popular desde la notificación de la adjudicación.

En Madrid a 22 de enero de 2019